



Resolución sobre el Informe Central al 7mo. Congreso del Partido Comunista de Cuba



El miembro del Buró Político, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, leyó la Resolución sobre el Informe Central. FOTO: JUVENAL BALÁN

El 7mo. Congreso del Partido Comunista de Cuba que sesionó entre los días 16 al 19 de abril de 2016, ha debatido el Informe Central presentado por el Primer Secretario del Comité Central del Partido, General de Ejército Raúl Castro Ruz, expresión de la continuidad histórica de la Revolución y el espíritu y las enseñanzas de su líder histórico, el compañero Fidel.

El Informe expone con valentía, objetividad, agudeza, claridad y sentido crítico el trabajo realizado en estos cinco años, define los desafíos que tendremos, a la vez que transmite confianza en la actualización del socialismo próspero y sostenible que construimos.

Identifica la mentalidad obsoleta como el principal obstáculo que conlleva a la inercia o a la falta de confianza en el futuro, junto a otras deficiencias que persisten, entre ellas, la falta de preparación, exigencia y control y la poca previsión e iniciativa de cuadros y funcionarios encargados de llevar a cabo estas tareas.

Es un paso de avance arribar a una propuesta de Conceptualización del Modelo Económico y Social al que aspiramos, que unido a las bases del Plan Nacional de Desarrollo hasta el 2030, permitirán al Partido, al Estado y al Gobierno, contar, en lo adelante, con una herramienta para discutir, analizar y buscar el consenso necesario con el objetivo de adoptar las decisiones más importantes que correspondan en el futuro.

El Primer Secretario del Comité Central del Partido en su informe deja claro que la construcción de un socialismo próspero y sostenible no implicará jamás el sacrificio de

nuestra soberanía, ni las riquezas del país, el bienestar y la seguridad de nuestro pueblo. El compañero Raúl fija de manera nítida que el desarrollo de la economía nacional, junto a la lucha por la paz y la firmeza ideológica, constituyen las principales misiones del Partido. En cuanto a la política con los cuadros, insiste en lograr una mejor preparación para el desempeño de los cargos; la necesidad de incrementar la promoción de mujeres, jóvenes, negros y mestizos a puestos decisivos y la creación de una reserva de cuadros, que asegure una paulatina y sostenida renovación de los cargos de dirección en el Partido, el Estado y el Gobierno.

Reafirma que en nuestro país hay y habrá un solo Partido, el de Martí, Baliño, Mella y Fidel, que garantiza la unidad de todos los cubanos. Corresponde al Partido alcanzar una activa participación y amplio intercambio de opiniones entre militantes y el pueblo en general.

Los delegados coinciden en que la lucha contra la subversión política ideológica, la formación de valores en nuestra sociedad, y la atención a la niñez y la juventud, destacados en el Informe Central, son asuntos estratégicos para el país, de los cuales depende la existencia misma de Cuba como nación soberana.

El Congreso ratifica los principios que sirven de guía a nuestra política exterior, al tiempo que reitera la decisión de los cubanos de defender la independencia conquistada y sostenida por la Revolución.

Convoca a las organizaciones políticas, de masas y sociales, a los organismos del Estado y del Gobierno y al pueblo, a redoblar los esfuerzos para enfrentar con éxito las múltiples y complejas tareas a desplegar, tal y como se define en el Informe Central, en pos de la consecución de una nación soberana, independiente, socialista, democrática, próspera y sostenible.

El 7mo. Congreso del Partido Comunista de Cuba acuerda:

PRIMERO: Aprobar en todas sus partes el Informe Central.

SEGUNDO: Recomendar la aplicación de la política acordada en este Congreso en materia de plazos y edades límites para ocupar cargos de dirección en las instituciones estatales y gubernamentales.

TERCERO: Orientar el estudio del Informe Central por los militantes del Partido y la UJC y propiciar que el debate abarque a toda la población.

Dada en La Habana a los 18 días del mes de abril de 2016

“Año 58 de la Revolución”